



Ayuntamiento de  
**ESCACENA DEL CAMPO**  
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870  
Teléfonos 959 42 32 82  
959 42 31 82  
Fax 959 10 76 80

### Anuncio de enajenación

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de junio de 2014 se ha acordado proceder a la enajenación por adjudicación directa del solar de propiedad municipal situado en suelo rústico, Finca no urbanizable denominada "Suerte del Reloj", Polígono 20, Parcela 12, con referencia catastral 21032A020000120000SG.

1. Entidad convocante: Ayuntamiento de Escacena del Campo.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato: La enajenación directa del solar de propiedad municipal situado en suelo rústico, Finca no urbanizable denominada "Suerte del Reloj", Polígono 20, Parcela 12, con referencia catastral 21032A020000120000SG. Suelo de uso agrario, labor de secano. El acceso se produce a través del camino alto de Castilleja.

3. Presentación de las solicitudes: El plazo para presentar las solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante ([www.escacenadelcampo.es](http://www.escacenadelcampo.es)).

Documentación que debe presentarse: La detallada en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: en el registro general del Ayuntamiento, domicilio: Calle Mesón Nº 3, población Escacena del Campo, código postal 21870.

4. Apertura de las solicitudes: El quinto día tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las 11:00 horas. En caso de coincidir en día festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

En Escacena del Campo, a 17 de junio de 2014.

